

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**45059** VITORIA

EDICTO

El Upad Mercantil- Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria - Gasteiz

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 145/2012 en el que figura como concursado/a ALICIA ABERASTURI SALAZAR Y FÉLIX RUIZ DE MENDOZA URIARTE, DNI y DNI /16258936Y y 16256398K, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Así mismo, se ha declarado que el/la deudor/a queda responsable del pago a sus acreedores de la parte de los créditos no satisfecha.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria, 19 de mayo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170055603-1